ALVEAR FUE REELECTO PRESIDENTE DEL C. NACIONAL DEL RADICALISMO

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Martes 5 de Febrero de 1935 — Nro. 2435.

Hoy Debe Seguir Tratando Otros Asuntos Políticos

El Dr. Güemes fué reelecto vice presidente 1o. y el Dr. Mosca vice presidente segundo

UN DISCURSO DEL DOCTOR ALVEAR

BUENOS AIRES, febrero 4. — A las 17.05 horas se reunió el Comité Nacional del Radicalismo.

El doctor Alvear, que cesó en su cargo de presidente, invitó al delegado de más edad para ocupar la presidencia interinamente, haciéndolo el señor Alberto J. Paz, delegado de Santa Fe.

SE DESIGNA LA COMISION DE PODERES

Autorizado por la asamblea, el señor Paz, designa la Comisión de Poderes que queda integrada por los siguientes delegados: Francisco Emparanza, Pedro Bertrea, Agustín Garzón Aguila, Gilberto Zabala y Mario Sáenz, la que habian formulado algunas observaciones a los diplomas de los delegados de San Luis y Mendoza, las mismas carecían de consistencia, por lo que se aconsejaba la aprobación de todos.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Poderes, fueron aprobados los diplomas de todos los delegados.

Dr. Enrique M. Mosca



Fué designado para ocupar la Vice Presidencia 2a. del Comité Nacional y también la Comisión de Asuntos Políticos.

se expedirá acerca de las credenciales de los nuevos delegados, pasándose a un breve cuarto intermedio.

SE REANUDA LA SESION

A las 19.40 horas se reanuda la sesión. El Dr. Garzón Aguila en nombre de la Comisión de Poderes informa que la misma aconseja la aprobación de todos los diplomas presentados, diciendo que si bien es cierto que se

LA ELECCION DE PRESIDENTE

Luego la presidencia designa la Comisión Escrutadora, la que deberá efectuar el escrutinio para la elección de las autoridades del Comité.

Designada la misma, se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio a los efectos de cambiar ideas sobre la elección de los que han de dirigir el partido.

ALVEAR ES REELECTO PRESIDENTE

Reanudada la sesión, la Comisión Escrutadora da comienzo á su tarea. Luego de breves instantes, la presidencia proclama el

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Los Rebeldes Uruguayos actuan Diseminados en todo el Territorio

ASI LO HACEN SABER DESDE R. DE JANEIRO

Se asegura que el caudillo rebelde Ovidio Alonso estaría herido y detenido

RIO DE JANEIRO, Febrero 4. — Según despachos recibidos de Quarahy, los rebeldes uruguayos operan diseminados en cada una de las localidades.

Las fuerzas regulares —agregan los despachos— persiguen a los grupos revolucionarios.

El Mayor Arnas, Comandante del 11 de Infantería, según se anuncia, derrotó a los revolucionarios que pertenecen al caudillo Ovidio Alonso, el que habría resultado herido y detenido.

Agregan los despachos que sigue establecida la más estricta censura para todos los despachos telegráficos y particulares.

EL ESTADO DEL CAPITAN LARRE BORGES

COLONIA, Febrero 4. — Los turistas llegados de Montevideo, hacen saber que el estado del Capitán Larre Borges es bastante grave a raíz de las heridas que recibió al ser tiroteado su avión en el Departamento "El Durazno".

DESIGNACION DE JEFES MILITARES

MONTEVIDEO, Febrero 4. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto nombrando Comandante Militar de la Plaza de Rivera, al Teniente Coronel Hugo Molina y de Tacuarembó al Mayor Arturo Paz.

Además se hicieron numerosos ascensos en el Ejército y la Marina.

HAY TRANQUILIDAD EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, Febrero 4. — El Teniente Coronel Escudero, Comandante Militar de Rivera, ha declarado en forma categórica que reina la más completa tranquilidad.

Las vías de comunicaciones son normales y las actividades comerciales se desarrollan perfectamente.

BASILIO MUÑOZ RECIBE MUCHOS REFUERZOS

MONTEVIDEO, Febrero 4. — Informaciones inconfirmadas de fuentes revolucionarias, dicen que han llegado al campamento de Basilio Muñoz varios contingentes de insurrectos de otros departamentos y que han marchado hasta lograr su incorporación al ejército revolucionario.

Reina en Montevideo la más absoluta tranquilidad, desarrollándose normalmente todas las actividades.

SERA ESTRICTA LA CENSURA EN RIVERA

RIVERA, febrero 4. — Oficialmente se informa que se practicará la censura más estricta a toda la correspondencia para Montevideo, realizándose la misma censura a todo correo que llegue a ésta.

La situación bancaria continúa en la misma forma, no operándose en ninguna forma.

SERAN REQUISADOS TODOS LOS AVIONES Y UTILES DE AVIACION

MONTEVIDEO, febrero 4.— Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictó un decreto por el que se autoriza a la Escuela Militar de Aviación para requisar aviones y materiales aeronáuticos de propiedad privada utilizables en las operaciones militares.

La Convención Constituyente



NUCLEO DE DIPUTADOS CONSTITUYENTES, al iniciar ayer sus deliberaciones el Cuerpo colegiado. — (Va la información en página 2)

Fué Tratada la Unión Del Radicalismo Entrerriano

UN NUCLEO DE DIRIGENTES OPOSITORES AL MISMO SE ENTREVISTARON CON ALVEAR

BUENOS AIRES, Febrero 4.— Con el objeto de efectuar una conferencia con las autoridades centrales del radicalismo que preside el doctor Alvear, llegaron los dirigentes de Entre Ríos Dr. Enrique Mihura, Teófilo Montes, Tomás Zumalacarregui, Silvano Santander y Dalmiro Basaldúa.

UNA CONFERENCIA CON EL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, Febrero 4.— Un grupo de dirigentes de la fracción opositora de la unificación del radicalismo de Entre Ríos, durante el cuarto intermedio del Comité Nacional, se entrevistó con el doctor Alvear a puertas cerradas sobre la conveniencia de esa unión.

Al terminar la reunión citada uno de los concurrentes manifestó que los argumentos dados por el doctor Alvear fueron eficaces para determinarlos a aceptar la unión integral del gran partido.

FUE ENVIADO AL CONGRESO EL PROYECTO SOBRE INTERVENCION A LA P. DE LA RIOJA

Explosión en Italia

Tres casas de Castiglioni fueron afectadas por la misma

CATANIA, (Italia), Febrero 4. — En el pueblo de Castiglioni, se produjo una violentísima explosión que causó serios destrozos en tres casas, resultando tres muertos y heridos muchos habitantes de dichas casas. La explosión sacudió a todo el pueblo y la población salió a las calles presa de pánico.

El proceso a Hauptmann

FLEMINGTON, Febrero 4. — Las audiencias del proceso del alemán Hauptmann se suspendieron hasta el martes. Esta postergación es para dar tiempo al abogado de la defensa para presentar más testigos en favor de su defendido.

Se Refiere a Los Sucesos Ocurridos

La intervención deberá garantir la forma representativa republicana de gobierno

BUENOS AIRES, febrero 4. — En las últimas horas de la tarde el P. Ejecutivo, por intermedio del M. del Interior, remitió al Congreso un mensaje conjuntamente con un proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a declarar intervenida la provincia de La Rioja, a los efectos del primer apartado del artículo 6o. de la Constitución Nacional, esto es, para garantir la forma republicana de gobierno.

En el mensaje se hace una amplia relación de los hechos ocurridos en aquel Estado, desde el proceso electoral hasta la suplantación de los electores efectuada por el Colegio Electoral en sesión de la semana pasada.

El Dr. Ruzzo aceptó la candidatura a senador

CATAMARCA, Febrero 4. — Se recibió un telegrama del Dr. Alejandro Ruzzo, por el que éste acepta la designación de candidato a senador nacional.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares	317.93	317.90
1 libra	16.95	16.95
100 francos	22.83	22.81
100 pesetas	47.31	47.28
100 liras	29.61	29.51

La Visita de Vargas

El embajador argentino en Rio viaja para Buenos Ai. a fin de ultimar los detalles

BUENOS AIRES, Febrero 4. —En la próxima semana llegará el embajador argentino en Rio de Janeiro Dr. Ramón J. Cárcano, con el objeto de ultimar los detalles para la visita que realizará a la Argentina el presidente del Brasil Dr. Getulio Vargas.

NO RENUNCIARA EL Dr. CARCANO

RIO DE JANEIRO, Febrero 4 —El embajador argentino Doctor Ramón J. Cárcano, desmintió los rumores que circulan, según los cuales tenía el propósito de renunciar al cargo que viene desempeñando.

Agregó que el viaje que realizará a la Argentina, es con el solo objeto de tomarse un descanso.

200.000 Soldados Combatirán en Villa Montes

LA PAZ, febrero 4. — Se ha dado un comunicado oficial informando que continúan los preparativos para la gran batalla que se espera se librará de un momento a otro en el sector de Villa Montes, la que, seguramente decidirá la suerte del actual conflicto. En este choque se espera que tomarán parte cien mil hombres de cada ejército.

Reuniose Ayer la Convención Reformadora Con Asistencia Del Bloque Mayoritario

Diose a Conocer el Texto del Despacho Democrata

Como estaba anunciado, se ha realizado la primera reunión del block de Diputados Constituyentes, recientemente electos para la reforma del artículo 36, inciso 5o. de la Constitución vigente, pertenecientes al partido Demócrata Progresista.

Con el fin de informar en forma exacta acudimos mucho antes de la hora que se había señalado para la iniciación de la reunión, enterándonos entonces que sería secreta la sesión.

No eran las 10 horas de la mañana cuando ya comenzaban a llegar al local de la Legislatura Diputados Constituyentes Demócratas Progresistas. El primero en llegar fué el senador por Rosario, Sr. Morcillo, con quien tuvimos oportunidad de cambiar algunas palabras y manifestándonos que la sesión se iniciaría de inmediato.

A las 10 y 40 ocupaban sus bancas todos los Diputados Constituyentes Demócratas, menos el Dr. Lisandro de la Torre que excusó su inasistencia. Por unanimidad se designó Secretario General al doctor Enzo Bordabehere y Secretario de Actas al doctor Dardo Parera. Se cambiaron algunas ideas acerca de la labor que se debe realizar.

LAS AUTORIDADES

En seguida se pasó a tratar la designación de Presidente y el definitivo que se sostendría en la asamblea. Después de oir las opiniones de los que allí se encontraban, se resolvió que en los dos cargos, esto es Presidente provisorio y definitivo, se sostendría al señor Esteban Morcillo. Para vice presidente del cuerpo se designó al señor Salvador Leiva. Para las Secretarías se designaron a los señores Cristóbal R. Solari y Dr. Eduardo Carasa y, como secretarios ad honorem se designaron a los señores Eliseo Fayad y Remigio Carasa.

COMISION DE PODERES

En seguida se procedió a la designación de la Comisión de Poderes formada por cinco miembros, de la cual, uno de ellos representará a la minoría de la Convención.

LOS GASTOS

Después de una breve deliberación se resolvió que los Constituyentes del cuerpo no autorizarán ningún gasto y se propició que sólo se autorizará la impresión de diplomas recordatorios. Lo mismo se resolvió que las sesiones de la Convención Constituyente actuarán conjuntamente los cuerpos de taquígrafos de las Cámaras de Diputados y Senadores sin derecho a remuneración alguna por el trabajo.

LA REFORMA

De inmediato, se pasó a tratar en seguida todo lo relacionado con las próximas sesiones de la Convención. Se resolvió que el doctor Dardo Parera haga uso de la palabra en memoria del malogrado doctor Francisco Correa. Luego se entró a discutir el proyecto de reformas que sostendrán los diputados demócratas progresistas, dando lectura por el doctor Bordabehere al anteproyecto formulado por un grupo de constituyentes y miembros de la Junta Directiva del partido.

EL DESPACHO

Como decimos, el Dr. Bordabehere dió lectura al anteproyecto. Habló luego el doctor Parera pidiendo que sea cambiada la redacción. Después de una larga deliberación el doctor Parera retiró su moción.

El anteproyecto que debe tratarse dice así:

La Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia

Sanciona:

Art. 1o. — Modifícase el inciso 5o. del Art. 36 de la Constitución vigente en la siguiente forma:

Inciso 5o. — Las elecciones ordinarias se verificarán entre los noventa y ciento veinte días anteriores a la expiración de los mandatos de las Autoridades ejecutivas y legislativas, y las extraordinarias en cualquier tiempo, y en ambos casos, previa convocatoria que se publicará por lo menos con treinta días de anticipación, en la Capital y en los distritos en que hayan de tener lugar.

Art. 2o. — Comuníquese, promúlguese y dése al R. O.

Santa Fe, febrero 4 de 1935.

Firmado: Tomás Cavigliasso, Juan B. Rosso, Santiago Hulich, Alfredo Bustamante, Luis D. Galmarini, Javier Iturbe, José P. Lasurriaga, Antonio Bober, Ercilio Lovotti, Antonio Grecco, Emilio Pereglindo, Cristóbal R. Solari, Domingo Caporzolo, Francisco Sellarés, Victoriano Núñez, Eduardo A. Carasa, Atilio De Gaspari, Eduardo O. Sonnet, Juan Barbero, Emiro A. Seghizzi, Alejandro Echarte Iriondo, Andrés R. Mathurin, Romeo R. Castelli, José Carini, Francisco Gschwind, Marcos Balestieri, Carlos L. Althaus, Juan J. Gschwind, Carlos A. Spuller, Enrique Reutemann, Moisés J. Soriano, Salvador Leiva, Vicente E. Pomponio, Enzo Bordabehere, Luis M. Mattos, José Carreras, Esteban N. Morcillo, Agustín Repetto, Rafael Mancini, Juan Díez de Andino, Gerardo Piro, Lorenzo Giacosa, Roberto A. Siquot, Ruggero Romanini, Salvador Ghiglioni, Angel Bernini, Angel E. Garavano, Fernando Girardi, Meyer Malamud, Eduardo Alemán, Arturo B. Ferrero, Dardo Parera, Luis Villa, Alejandro Cardozo, Juan C. Proto, Pedro Cesaglio, Mario Asle, José María Ramírez, Emilio Hess, Ennio Della Valle, Marcelino Fasoletti, Ernesto Lastretti, Mario Francia, Luis Mazzola, Juan Berli, Jacinto Virili, Julio Pelufio.

CONSTITUCION PROVISORIA

A las 16.10 se llamaba a sesión en la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia, que se reunión a las 16.10 en el recinto de la Cámara de Senadores.

El diputado doctor Matos expresó que lo que correspondía era elegir un presidente provisorio de la asamblea. Apoyó el Dr. Enzo Bordabehere y expresó que también correspondía designar una comisión de poderes en la cual debía estar representada la minoría, y que de acuerdo a lo resuelto en las horas de la mañana debía ser votado para presidente el señor Esteban Morcillo.

El secretario da lectura a la nómina de convencionales asistentes. Estaban presentes 46 del partido Demócrata Progresista.

LA PRESIDENCIA

Acto seguido se pasa a votar el presidente. El señor Esteban Morcillo obtuvo 45 votos y el Dr. Matos uno.

Ocupa aquél la presidencia, agradeciendo en breves palabras el honor que se le dispensa.

Luego se pasa a nombrar una comisión de poderes, que quedó integrada así:

Matos, Carasa, Seghizzi, Francisco Sellarés y Marcelino Michelli.

Se nombran secretarios a los señores Remigio Carasa y Eliseo Fayat.

CONSTITUCION DEL CUERPO

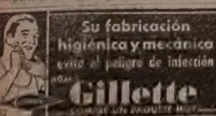
Solicita la palabra el Dr. Bordabehere para referirse a la constitución del cuerpo expresando que definitivamente debía quedar constituído en la sesión de hoy. El señor Cristóbal R. Solari hace notar que de inmediato puede quedar constituída la Convención. Contesta el doctor Bordabehere que no quiere que quede duda alguna en la opinión pública, y que con el alto concepto de la responsabilidad ante el pueblo, mocionaba en el sentido que lo había hecho, insistiendo que se pasara a cuarto intermedio.

Apoya Echarte Iriondo, Bordabehere hace moción para que se convoque telegráficamente a los diputados ausentes para la sesión de hoy a las 10 de la mañana a los fines de la Constitución definitiva de la Convención y estudiar el despacho de la C. de Poderes.

Se vota y se sanciona. Luego se levanta la sesión.

LOS JUSTISTAS

No asistieron los diputados justistas. Se les ha invitado especialmente para la sesión de hoy.



☆ Algunos Diputados Constituyentes ☆







ALGUNOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES, sorprendidos por nuestro cronista gráfico, mientras cambian ideas sobre la tarea iniciada, durante un intervalo. — Abajo: el presidente de la Convención señor Esteban N. Morcillo y sus secretarios señores Eliseo Fayat y Remigio Carasa

Una Medida Conveniente, Insinuada por "EL ORDEN"

En nuestra edición anterior hacíamos notar la necesidad de que la Intendencia Municipal no permitiera se realizaran asambleas populares en las plazas y paseos destinados para solaz de las familias, haciendo presente que había una disposición señalando la plaza "Colón" para los fines indicados.

Tan acertada era nuestra observación que ayer mismo el jefe de la comuna resolvió que en lo sucesivo sólo en ese lugar podrán celebrarse tales reuniones y hoy mismo una agrupación al efectuar un mitin que ha convocado, lo hará en ese sitio.

Lástima es que estas medidas llegan siempre después de sucesos tan dolorosos como el del domingo, lamentado por toda la ciudad.

Reunion de Ferroviarios

Se inició el estudio del Escalafón y Reglamento de Trabajo

BUENOS AIRES, febrero 4. — En la Dirección General de Ferrocarriles, se efectuó una reunión de delegados de "La Fraternidad", "La Unión Ferroviaria" y la Comisión Asesora de las empresas, con el objeto de iniciar el estudio del Escalafón y Reglamento del Trabajo del personal ferroviario.

Estas reuniones se realizarán semanalmente.

Hasta el 10 no se Cobra

Recién entonces se pagará a la administración pública

Como una consecuencia de las modificaciones que se han introducido al nuevo presupuesto que está en vigencia desde el 1o. del mes de Enero último, se nos ha informado que el pago de haberes sufrirá un retraso. Se pagará el mes antes citado recién el día 10 del corriente. Ello porque la Contaduría General debe formular nuevas planillas a raíz de los nuevos cargos, las supresiones, creación de reparticiones. No obstante esto el Ministerio de Hacienda ha ordenado que todo se realice lo antes que sea posible.

Se Reunio el Comite Nacional del Radicalismo

(VIENE DE LA PAG. 1ra.).

siguiente resultado: Para Presidente el Dr. Alvear obtuvo veintiocho votos; uno el Dr. Rojas y uno el Dr. Garzón Aguila.

Para Vice Presidente el Dr. Adolfo Güemes obtuvo veintinueve votos y para Vice Presidente 2o. el Dr. Enrique M. Mosca obtuvo veintitrés votos.

Para Tesorero resultó reelecto el Dr. Raúl de la Torre por veintiún votos. Fueron designados Secretarios, el Sr. Ernesto C. Boatti, Dr. Ricardo Rojas, Sr. Simón Avellaneda y Gilberto Zabala.

Al ser proclamados cada uno de los electos, fueron recibidos sus nombres con grandes aplausos.

SE HACE CARGO DE LA PRESIDENCIA EL Dr. ALVEAR

Invitado por el Dr. Paz, el Dr. Alvear se hace cargo de la Presidencia del Comité Nacional e improvisa un discurso que fué muy aplaudido.

Expresó entre otras cosas, que entendía que en la hora grave porque atraviesa la República, la organización partidaria es la única capaz de defender los principios liberales y democráticos que están amenazados por una reacción que ya no oculta sus propósitos, porque el partido es la mayoría del Pueblo Argentino al que sólo le está reservado el gran honor de defender ese acervo moral, a la sombra del cual se han engrandecido nuestros poderes.

NO TIENE PREVENCIONES PARA NINGUN RADICAL

Luego dijo: *"En cuanto a mí en estos momentos puedo garantir que como hasta ahora, nunca empañaron mi espíritu ni mi ánimo, prevenciones de resistencias para ningún Radical de la República".*

"Desde Jujuy hasta Bahía Blanca y desde Buenos Aires hasta Mendoza, no hay un radical de la República que pueda decir que el Presidente del Comité Nacional ha querido ni siquiera gravitar sobre sus destinos en favor o en contra de nadie, esta es mi norma de conducta, a la que me he impuesto y a la cual no he de faltar en cumplimiento a mí mismo, ante mi mismo y poniendo mi honor en ellos".

Terminó diciendo: *"Quiero reiterar mi profundo agradecimiento por la confianza que habéis puesto en mí, y puedo asegurar que trataré con todas mis energías de responder a vuestra confianza".*

LA SITUACION DEL TESORERO Dr. DE LA TORRE

Una vez cesados los aplausos, el delegado Parry manifiesta que había sido electo para el cargo de Tesorero el Dr. de la Torre y que creía que no se encontraba en condiciones de aceptar ese cargo, por cuanto el referido es delegado suplente por la Provincia de Jujuy, y a su entender estos cargos deben ser ocupados por delegados titulares.

Propone el Sr. Parry, que se designe la Comisión de Asuntos Políticos para que estudie este asunto y resuelva si es posible o no aceptar la designación.

LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS

Aceptado el temperamento propuesto por Parry, la presidencia designa la Comisión de Asuntos Políticos la que queda integrada por los siguientes delegados: Guido, Saena, Rodríguez, Bertres, Mosca, Cipolletti y Zabala.

CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY

El Dr. Alvear manifiesta que cree conveniente que el Comité Nacional pase a cuarto intermedio hasta mañana para continuar con los asuntos a consideración del Comité Nacional y mientras tanto la Comisión de Asuntos Políticos estudie los asuntos a ella inherentes.

Aceptada la propuesta de Alvear, el Comité levantó su sesión a las 21 horas, para continuarla en el día de mañana por la tarde.

El "Five" de Santa Fe Ganó a San Juan

MENDOZA, febrero 4. (Enviado Especial). — Se llevó a cabo la 3a. fecha del Campeonato Argentino de Basket-Ball.

En el primer match de la noche se enfrentaron los equipos de Mendoza y La Rioja, por el torneo de perdedores, logrando imponerse el equipo mendocino por el score de 31 a 29. En este cotejo, de escasa técnica, pero reñidamente disputado se jugó un suplementario, luego de un empate de 29 puntos. El primer tiempo terminó favorable al vencedor por 16 a 12.

Córdoba eliminó a Jujuy por 38 tantos a 20, luego de un primer tiempo pobre en acciones de méritos, que señaló 12 a 9 para Córdoba. Estos dos partidos fueron bien dirigidos por el referée Montrasi, de Santa Fé.

El partido entre Santa Fe y San Juan, en el que debutaron estos dos equipos, significó un triunfo para la representación santafecina por el score de 41 a 28.

En general el partido fué malamente jugado por Santa Fe, que en ciertos momentos estuvo en desventaja en el score debido a la falta de seguridad en la defensa y escasa cohesión en la delantera. Fontanarrosa y Muller, especialmente este último, actuaron en forma deficiente. En la delantera Lagrecca trabajó incansablemente; Pol estuvo oportuno en los emboques, siendo el scorer del equipo, mientras Calvo se mostró desconocido y sin encajar en las acciones.

A los 5 minutos del segundo período, estando el score desfavorable, Calvo fué reemplazado por Scolara, quien se convirtió en el verdadero animador del conjunto, promoviendo una reacción que se inició a los 10 minutos, estando el puntaje en 27 a 23 favorable a Santa Fe. Desde aquí el juego fué más efectivo hasta el punto de que al finalizar el match, la diferencia era de 13 puntos.

Los scorers santafecinos: Fontanarrosa 1; Muller 3; Pol 14; Lagreca 11; Calvo 4; Scolara 8. Dirigió el partido el juez T. Daffis.

En la Cárcel de San Juan Apuñalearon a un Bloquista

HABIA SIDO DETENIDO POR PORTACION DE ARMAS Y HABIA SIDO ENCARCELADO POR ESA SOLA CAUSA

SAN JUAN, Febrero 4. — Continúa en toda la provincia la detención de elementos bloquistas.

La señora Rosa Sánchez de León, envió un telegrama al ministro del Interior, denunciándole que su esposo ha fallecido en la cárcel pública a consecuencia de doce puñaladas que se le infirieron en la misma. Agrega que su esposo fué detenido por las autoridades por presunta portación de armas y conducido poco después a la cárcel incomunicado.

Es Indispensable Mejorar el Servicio Postal en la Costa

Constantemente nos ocupamos de la buena disposición que muestra el jefe del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos en el sentido de procurar el mejoramiento de los servicios en su jurisdicción.

En este concepto y pensando en de hacer lo posible por llevar a buen término los anhelos de los vecinos de los pueblos ribereños, es que debemos hacernos eco de sus quejas por la escasez del servicio postal que sólo se hace dos veces por semana, directamente, los martes y viernes y luego, los miércoles y sábado bajando desde San Javier, después de pasar por Cres-po, de modo que tanto el comercio como los vecinos viven ajenos a las cosas del mundo o las conocen tarde, debido a tales circunstancias.

Como diariamente van ómnibus por la costa, no sería difícil mejorar el servicio de correos, enviando por ellos los paquetes postales.

Es verdaderamente lamentable que poblaciones situadas a 70 kilómetros, como Santa Rosa y 100 Helvecia, se encuentren en tales condiciones de aislamiento.

Otras Dos Penas de Muerte Fueron Dictadas en España

LOS ACUSADOS DIERON MUERTE A UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL DURANTE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

VALLADOLID, Febrero 4. — Las sentencias dictadas por el Consejo de Guerra contra 87 vecinos de Medina y Río Seco, a quienes se les acusó de cooperación en los sucesos revolucionarios de octubre, condenan a la pena de muerte a Félix Hernández y a Exequiel Castelo por haber dado muerte a un sargento de la guardia civil.

Las penas restantes oscilan entre los seis años y la cadena perpetua siendo absueltos solamente once.

Se resolvió además la disolución de la Casa del Pueblo de Río Seco.

Flandin Hablo por Radio Sobre el Nuevo Tratado

DIJO QUE EL MISMO ESTA DESTINADO A FORTALECER LOS TRATADOS DE LA LIGA

PARIS, Febrero 4. — El jefe del gabinete señor Flandin en un discurso por radio trasmitido a toda la Nación, después de referirse a las principales cláusulas del Tratado firmado en Londres, declaró que el acuerdo está destinado a fortalecer el sistema del pacto oriental de ayuda mutua que complementa el pacto general de la Liga.

LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA INVITADO A ITALIA

ROMA, Febrero 4. — En los círculos del gobierno se ha expresado la creencia de que las razones por las cuales Italia no ha sido invitada a participar en las propuestas para la firma de un pacto antiaéreo de Europa, son más bien geográficas que políticas.

EL ACUERDO DE LONDRES Y EL PACTO ORIENTAL EUROPEO

LONDRES, Febrero 4. — Se tiene entendido que Pierre Laval ha enviado instrucciones a las embajadas francesas de Moscú y Praga, en el sentido de que se asegure a los gobiernos de Rusia y Checoeslovaquia, que los acuerdos franco - británicos firmados no constituyen impedimento alguno para que Francia cumpla sus compromisos acerca de la conclusión del Pacto Oriental de asistencia mútua.

BRUSELAS, Febrero 4. — Durante una reunión del gabinete fueron aprobados en principio los pactos de Londres y la participación de Bélgica en las negociaciones destinadas a la concentración del pacto aéreo.

El caballo uruguayo Socorro! se accidentó

MONTEVIDEO, Febrero 4.— Mientras era ejercitado en una partida de galope, se mancó el crack de las pistas uruguayas Socorro, creyéndose que esa lesión le impedirá actuar por un breve tiempo.

Fué conmemorada la revolución del 4 de febrero de 1904

BUENOS AIRES, Febrero 4.— Con diversos actos preparados por los distintos organismos de la Unión Cívica Radical fué recordado hoy el 31 aniversario de la revolución del 4 de febrero.

Insistimos en la Necesidad de que se Satisfagan las Justas Aspiraciones de los Vecinos de Guadalupe

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS

Las molestias de todas horas que tienen que sufrir las familias por la apatía de las autoridades

Comentando ayer el contraste que ofrece Guadalupe con los progresos edilicios alcanzados en breve tiempo frente a la inaplicabilidad de las ordenanzas que debiera constituir un complemento fundamental de su vida, y la situación en que se encuentran ciertos vecinos que han apartado su patrimonio y sus afanes en favor del embellecimiento de la villa con respecto al cálculo lucrativo de muchos propietarios, llamábamos la atención al señor Intendente Municipal sobre su falta de colaboración, no obstante suponerle buenos propósitos por aquel centro que viene causando admiración y sorpresa con los elegantes y coquetos chalets, cómodas y suntuosas mansiones y la hermosura de su playa que es punto obligado de diaria convergencia de cientos de familias.

Nuestras advertencias responden, no sólo al anhelo de los vecinos que interpretamos en todo su valor sino a la circunstancia de haber comprobado las razones que les asiste para considerar que viven poco menos que olvidados de la tutela comunal. Responden también a la aspiración de todos los santafecinos, que como lo dijimos ayer, cifran parte de su orgullo en aquel rinconcito poético que baña la Setubal y le da original característica.

No son las ordenanzas que obligan a construir veredas y tapiales únicamente las que no se cumplen. La mayor parte de las que están en vigencia, significan para aquel vecindario un valor negativo desde que las penas que se hacen sentir, tienen una efectividad tan a medias, que pasan desapercibidas.

La Avenida Javier de la Rosa, la arteria principal y de mayor tránsito de la villa; la que tiene a sus veras el renombrado santuario, la plaza, la residencia del Arzobispado, el asilo de huérfanos, el cine-teatro y muchas de las confortables y elegantes mansiones de caracterizados vecinos; la que asfaltada de punta a punta desemboca en la playa y que tiene aparte del servicio de tranvía eléctrico el de empresas de ómnibus cada dos minutos, es, no obstante todos estos factores la más descuidada.

Un hecho, que se repite todos los días, dá la pauta de ese abandono. A todas horas, pasan distribuidores de carteles y volantes de propaganda de todo carácter, que dejan los hermosos jardines convertidos en depósitos de papeles, que no sólo destruyen las plantas en plena floración sino que imponen a las familias la tarea ímproba de hacerlos desaparecer. Representa este procedimiento una falta de consideración y respeto que debe reprimirse exista o no una ordenanza o reglamentación al respecto.

Mantener esos jardines libres del perjuicio de los animales sueltos por la noche y de los propagandistas durante el día, es más difícil que salvarlos de la langosta. La molestia que se irroga a los vecinos es constante y no hay derecho. Corresponde, en consecuencia que las autoridades se preocupen también por establecer vigilancia que evite este nuevo mal.

Si existen disposiciones terminantes sobre todas estas cuestiones, no alcanzamos a comprender las causas que vienen impidiendo su cumplimiento. Nuestro silencio no se hará mientras subsistan las desconsideraciones apuntadas para con los vecinos de Guadalupe; mientras no se cumplan las ordenanzas y reglamentaciones de carácter edilicio y mientras no se manifieste, de parte de las autoridades, la colaboración que reclama aquella villa.

Aspecto Parcial de la Playa de Guadalupe



ESTA HERMOSA NOTA GRAFICA nos presenta, como dice el título, un aspecto parcial de la amplia y pintoresca playa de Guadalupe, convergencia obligada de nuestras familias, especialmente durante las horas de la tarde. Constituye uno de los paseos más atractivos de la capital de la segunda provincia argentina, que poco tiene que envidiar, por sus condiciones, a muchos de los paseos similares del país. — (Foto de nuestro colaborador artístico, señor Manuel Garcilaso)

Municipales

Decreto de honores al Dr. Correa

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del Senador Nacional Dr. Francisco Correa la Intendencia Municipal dictó ayer este decreto:

"Habiendo fallecido el esclarecido ciudadano Dr. Francisco Correa, que representara brillantemente a la Provincia ante el Congreso de la Nación y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los buenos servidores, el Intendente Municipal, decreta: 1o. Adherirse a los homenajes a tributarse, disponiendo izar la bandera a media asta. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

LA PLAZA COLON

La Intendencia dió el siguiente decreto:

"Artículo 1o. — Declárase en vigencia el decreto de la Intendencia, de fecha 25 de Agosto de 1932, por el que se destina exclusivamente la "Plaza Colón", para la celebración de reuniones públicas y déjase sin efecto el decreto de fecha 7 de Septiembre del mismo año que suprime la palabra "exclusivamente" en el Art. 1o. del decreto del 23 de Agosto citado anteriormente. Art. 2o. — Ofíciese a la Jefatura de Policía. Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Manchaca — Soto".

LOS BIENES MUNICIPALES

Dióse a conocer también el siguiente decreto:

"Santa Fe, Febrero 4 de 1935. — Con el propósito de dejar establecido en forma definitiva los inmuebles que le corresponden a la Municipalidad en plena posesión y dominio ya que en muchos de ellos no se conocen sus dimensiones exactas, ubicación y avalúo y a fin de contribuir al reajuste del patrimonio de la Comuna el Intendente Municipal en uso de facultades, decreta: Artículo 1o. — El Departamento de Obras Públicas con la cooperación de la Sección Padrón del Inmueble y la intervención de la Oficina de Asuntos Legales procederán a la mensura, amojonamiento y deslinde de las propiedades de la Comuna con las de propiedad particular. Art. 2o. — En cada caso se labrará el acta respectiva y la operación se efectuará en presencia de los propietarios linderos agregando copia del plano levantado. Art. 3o. — La Oficina de Asuntos Legales dará cuenta al D. Ejecutivo, en los casos de divergencias con los particulares a fin de que se adopten las medidas que correspondan. Art. 4o. — La Sección Talleres Municipales confeccionará los mojones que sean necesarios los que llevarán una chapa con las iniciales M. S. F. y un número de orden. Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Manchaca — Driau".

La crisis del Gabinete de Buenos Aires

LA PLATA, Febrero 4. — El gobierno firmó un decreto por el cual designa ministro de Hacienda al doctor César Ameghino y de Gobierno al doctor Juan Solá.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA

LA PLATA, Febrero 4. — Ha presentado su renuncia el jefe de policía Dr. González Escarrá.

Murió una Maestra

Después de haber sembrado la gran semilla de la cultura pública, a lo largo de su existencia, ha caído para siempre la antigua maestra doña Aida J. de Montrull, que ejercía sus funciones en la escuela fiscal 139, "Jorge Stephenson" de esta ciudad.

Sencilla y buena, como su colega de D'Amicis, la señora de Montrull había hecho ya su jornada y tramitaba su retiro, sentía ya la hora de descansar, después de haber volcado la ternura de su espíritu de madre en el corazón de sus pequeños educandos, los primeros que han de llorarla y derramar siemprevivas sobre su tumba.

¡Cuántos de los que ayer les buriló el alma y les sembró dulzura en el corazón, son ya los padres y las madres de los que ahora oían su palabra buena en las aulas de su escuelita de barrio!

Por eso al ausentarse para siempre, doña Aida J. de Montrull, ha dejado un hondo vacío en cuantos la conocieron.

Y desde el misterio —¿por qué no pensarlo?— seguirá siendo la misma maestra que dejó como enseñanza la virtud de toda su vida.

La Entrada de Cereales

En otras ediciones hemos tenido oportunidad de informar acerca de la entrada de cereales al puerto de Santa Fe en estos últimos tiempos. Vamos a dar una estadística de los vagones que han entrado con lo que se viene a ratificar las informaciones que recordamos.

Durante el mes de Enero último han entrado al puerto seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve vagones cargados, la mayoría con cereales de distintas localidades. Salieron cargados 1796 y vacíos 7068.

Dichas cantidades corresponden así: Ferrocarril Santa Fe, entrados cargados 2799 y vacíos 727; Ferrocarril Central Argentino, entrados cargados 938 y vacíos 186, salidos cargados 293 y vacíos 1; Ferrocarril Central Norte, entrados cargados 2162 y vacíos 884, salidos cargados 1041 y vacíos 2012. El total de los entrados y salidos en el mes referido alcanza a 17.922. Ello quiere decir que se ha registrado mucha actividad, que todo hace creer que continuará en el mes que ahora se ha iniciado ya que en estos días es importante la entrada de cereales como una consecuencia de que está operando la exportación y hay varios ultramarinos a la carga.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación

Regresaron de Rosario el gobernador doctor Molinas y sus ministros. El doctor Molinas continuó viaje a su establecimiento de campo de San Justo.

Como consecuencia de la ausencia del gobernador, el movimiento administrativo fué nulo.

EN LOS MINISTERIOS

En los ministerios el movimiento fué completamente nulo. Sólo el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, concurrió a su despacho.

El Radicalismo en Línea

Ayer ha quedado constituido el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, llevando a su cabeza a los mismos hombres que después del 6 de Septiembre recogieron la bandera del viejo caudillo del Parque y se jugaron enteros: Alvear, Güemes y Mosca.

Los hombres que componen la dirección viva del partido, han auscultado indudablemente el sentir del país y se han colocado en la línea digna de su alta representación y de la misión que se les ha confiado.

Su constitución en forma serena y democrática es una lección ejemplar para quienes están ofreciendo espectáculos poco edificantes en la hora auspiciosa de la reorganización en toda la República.

De ahora en adelante, puede afirmarse que la Unión Cívica Radical ha entrado definitivamente en acción lista para levantar en alto y triunfante la idea reivindicadora de sus concepciones políticas y sociales.

La mesa directiva elegida, es su mejor garantía.

Inspección a Las Oficinas de Correos

Inicia su jira el titular del 5o. Distrito

Hoy regresará de la Capital Federal el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, señor Domingo Canalle. Ha permanecido varios días en aquella capital realizando diversas gestiones de beneficio para la repartición que dirige. De acuerdo a una resolución de la Dirección General de Correos los jefes de distritos deben conocer de cerca las necesidades de cada una de las oficinas de su jurisdicción, su desenvolvimiento y si falta o no personal. El jefe de Distrito de ésta ha resuelto por ello iniciar una jira de inspección que realizará en la semana que hoy se inicia. Tenemos entendido que las primeras oficinas que visitará serán las de Coronda, Esperanza, Pives Lille, San Justo, Calchaquí, Vera y, así después las restantes.

Es esta la oportunidad en que los vecinos, especialmente los comerciantes y los hacendados deben solicitar todas las mejoras que crean indispensables para la estafeta y oficina visitada. No es para nadie un secreto que hay oficinas donde la carencia de personal constituye un tropiezo para el buen servicio postal. Pedirlo ahora, repetimos, es la oportunidad porque el titular del Distrito comprobará la justicia del pedido y hará las gestiones que correspondan ante la Dirección General para que se llenen esas necesidades.

Del resultado de la jira de que informamos, el jefe deberá elevar un amplio informe a la superioridad.

ECOS DEL ATENTADO DE LA PLAZA ESPAÑA

VARIAS AGRUPACIONES DICTARON RESOLUCIONES CONDENATORIAS

Con motivo del atentado de la Plaza España, mientras se realizaba pacíficamente un mitin de la F.O.R.A., fueron dictadas ayer por el Partido Socialista, Partido Comunista y Sindicato de Obreros Panaderos las resoluciones siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA

La Junta de Centros del Partido Socialista, reunida en sesión extraordinaria para considerar la actitud a asumir frente al vandálico atentado consumado por las hordas fascistas en la tarde de ayer en la Plaza España y que costara la vida al ciudadano Salvatierra, resuelve:

1o.) Expresar su más intenso pesar por el fallecimiento del camarada Salvatierra.

2o.) Invitar a los afiliados y simpatizantes a que concurran al acto del sepelio del malogrado compañero.

3o.) Designar al compañero Jacobo Filkenstein, para que haga uso de la palabra en nombre del Partido.

4o.) Organizar un gran acto público con la cooperación de todas las fuerzas antifascistas que actúan en la capital, en señal de protesta y en pro de la disolución de legiones armadas.

EL SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

En su manifiesto dado ayer repudia el atentado de la Plaza España y expresa su más intenso pesar por el asesinato del camarada Salvatierra. Hace un llamado a todos los trabajadores del país para que se agrupen en un frente de acción solidario único, con el fin de librar a nuestra sociedad de las turbas legionarias, instrumentos viles del capitalismo sin patria y sin fronteras.

Incita a las agrupaciones obreras de la capital a realizar una magna asamblea popular para que todo el país sepa que los trabajadores de Santa Fe, están dispuestos a luchar por la grandeza de nuestro pueblo enarbolando la bandera gloriosa de la justicia social.

DEL PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista invita a todas las clases explotadas y oprimidas a que concurran al gran acto que se realiza hoy 5 de febrero en la Plaza Colón, a las 19 horas, como protesta contra los recientes sucesos de la Plaza España, que son bien conocidos por el pueblo.

Concurrir a la gran concentración y formar el frente de acción común contra el fascio, de obreros socialistas, anarquistas, radicales, comunistas y sin partido y enarbolar esta consigna para la lucha:

1o. Por la clausura inmediata de los locales fascistas.

2o. Por el proceso de los jefes fascistas.

3o. Por la libertad de los presos caídos durante la lucha y de todos los presos sociales.

4o. Por la formación del frente único contra el fascio.

La Línea de Los Ferry Boat a Buenos Aires Encarecería Los Transportes

EL PELIGRO PARA EL PUERTO Y LOS PRODUCTOS

OPINIONES AUTORIZADAS

En artículos anteriores hemos venido sosteniendo que el proyectado ferryboat entre puerto Santa Fe y Puerto Nuevo de la Capital Federal importaba un peligro para la prosperidad del puerto, puesto que quedaría en situación de una simple estación de tránsito, sin importancia alguna como punto de entrada y salida de mercaderías en general y por consiguiente de la cosecha.

Deslindada así nuestra posición, no hemos de dejar tampoco de lado las objecciones que a tal propósito se le hacen bajo el aspecto económico y de conveniencia para la nación y los Ferro Carriles del Estado, y consecuencias que habrían de conmover sin duda ninguna a los productores al encarecérseles el transporte.

El proyecto oficial para prestigiar la iniciativa, asegura que el costo por tonelada entre Santa Fe - Buenos Aires sería de seis pesos por tonelada, lo que según estudios realizados por el ingeniero Juan A. Briano y la revista "Náutica" es inexacto. Y dice el primero: "Ahora bien, al ferrocarril Entre Ríos la tonelada kilómetro le cuesta término medio 0.0187 pesos en el recorrido de 222 kilómetros entre Ibicuy y el dock Sur. Si supgnemos que al Estado le cueste lo mismo, tendremos que en los seiscientos kilómetros comprendidos entre Santa Fe y Buenos Aires le costará 11.22 pesos, que es la cifra que yo consigno en el informe mencionado anteriormente.

La Liga Naval Argentina, de respetable autoridad en la materia, en el número 14, del mes de Junio de 1933, de su órgano oficial "Náutica" (página 88, demuestra que el transporte de la tonelada desde Santa Fe a Buenos Aires, en 600 kilómetros, costará 11.94 pesos".

Por su parte la revista a que hacemos referencia, apoyando la tesis del anterior, agrega: "Ahora bien, según el contrato que tienen los ferrocarriles del Estado con las empresas particulares, que realizan actualmente ese transporte —el de Santa Fe - Buenos Aires— el precio, término medio, por tonelada, resulta más económico, pues para mover 272.160 toneladas sólo se gasta 2.227.364.30 pesos, que resulta 8.18 pesos por tonelada. Esto demuestra que el Estado no se beneficiará absolutamente nada, como con todo optimismo asegura el mensaje, pues sobre los precios actuales habría un aumento de 3.76 pesos por tonelada, sin contar la merma de ingresos que el fisco dejaría de percibir por impuestos del "material particular paralizado y por desocupación". Los ferrocarriles del Estado, que tantos millones le cuestan al país anualmente, vendrían así a aumentar su enorme déficit, perjudicando de paso una de las actividades de más aliento en toda nación progresista, como es el transporte por agua".

Como se ve dos verdaderas autoridades en la materia coinciden en que la idea de organizar el transporte por ferryboat en el tramo Santa Fe - Puerto Nuevo no es ni siquiera conveniente económicamente para la nación, aparte de ser perjudicial "para una de las actividades de más aliento en toda nación progresista, como es el transporte por agua".

Esta es la tesis planteada por nosotros desde el primer momento y la que deben hacer suya las instituciones comerciales e industriales de Santa Fe, si es que verdaderamente se interesan, como no puede dudarse, porque el puerto de nuestra ciudad, —la tacita de plata, según dijera un comerciante inglés— se arraigue definitivamente y sea la base de prosperidad en todo su zona de influencia.

La aspiración, más burocrática que financiera, de llevar la cabecera de la línea del Ferro Carril Central Norte a la ciudad de Buenos Aires que resulta la cabeza exagerada de la nación, no puede encontrar más argumento que el de colocar allí toda la carga del país con destino al exterior, como sino hubiera otros puertos de salida, sin tener en cuenta ni los intereses de los productores, ni de una estación naval en cuyo mayor desarrollo debe interesarse el gobierno nacional por ser copropietario.

He ahí la razón de nuestra voz de alarma, que ha de seguir resonando hasta ver si despierta el espíritu adormecido al parecer, de todas las fuerzas vitales santafecinas que serán afectadas por el referido proyecto si llegara a realizarse.

UN PARQUE ESCOLAR ABANDONADO

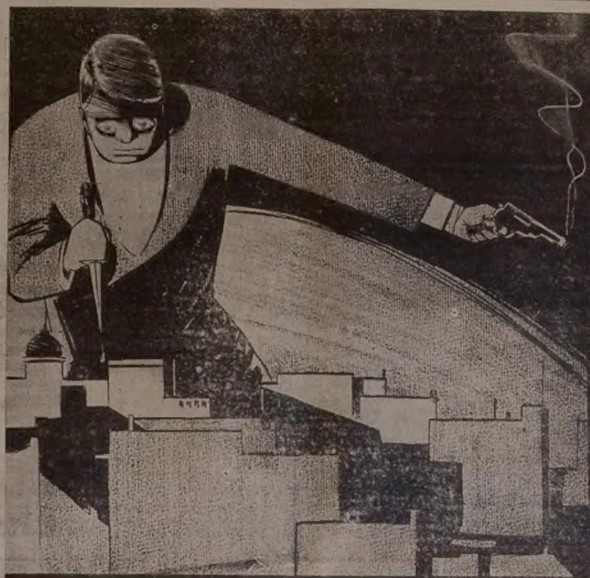
Durante la administración municipal del doctor Zapata Gollán, organizóse un parque escolar, para los niños del suroeste de la ciudad, al fondo de la calle Amenábar.

Se colocaron en él hamacas y diversos juegos para los pequeños, plantándose árboles y alambrándose el terreno.

En la actualidad ese parquecito está cerrado, sin cuidado alguno, en tanto los niños rondan por sus alrededores mirando las hamacas y los demás elementos donde pudieran entretenerse.

Entendemos que la Comuna, no puede desentenderse de atender ese sitio de recreo infantil, así como el de Rivadavia y Primera Junta, igualmente dejado de la mano de Dios.

VIOLENCIA...



¿QUIEN ARMA ESOS BRAZOS que desde un tiempo a esta parte conturban la vida de nuestra ciudad y empañan sus derechos con sangrientos atentados como el de ayer?

AGRADECE

LA DEVOLUCION DE DOS TALONARIOS

De Juan Genovese, guarda de ómnibus de la Cía. San Martín, hemos recibido una carta en la que nos pide hagamos público agradecimiento a quien haya devuelto los dos talonarios de boletos pertenecientes a la nombrada compañía, que había extraviado hace algunos días.

Trátase Genovese de un humilde empleado que hubiese debido reponer de su peculio el importe de los boletos, si éstos no hubiesen sido devueltos.

Visita de Cárceles

Se realizará hoy

De acuerdo a lo anunciado en el día de la fecha se realizará la visita de cárceles de los magistrados judiciales. Presidirá la delegación el Fiscal de Cámara, doctor Risso. Concurrirán los miembros de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, los Jueces del Crimen, de Instrucción, Defensores de Menores y Agentes Fiscales. Del resultado de esta visita el Fiscal de Cámara elevará un amplio informe a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

¿POR QUE SE HAN RETIRADO LOS RELOJES PUBLICOS DE LAS PLAZAS?

EN LAS PLAZAS PRINGLES Y ESPAÑA

Hasta hace poco, en la Plaza Pringles, frente al Palacio Legislativo, funcionaba un reloj público. Era útil para los empleados y obreros que viven en los alrededores porque se guiaban por él, no pocas veces, cuando salían o se dirigían al trabajo. Hace un tiempo el gran reloj fué sacado. Nosotros preguntamos por pura curiosidad qué fin se le había dado y se nos contestó que se le había "llevado al taller para arreglarlo, porque andaba fallando".

De esto han pasado tantos días como los suficientes para haberlo mandado a un taller de la C. Federal y recibirlo de vuelta.

Al decirlo es con el fin de que ese reloj sea colocado en condiciones y se le habilite otra vez en la referida plaza. Lo piden los vecinos, por otra parte la hora pública es siempre útil, muy especialmente para los que trabajan en los talleres lejanos.

Y que no suceda con éste lo que está pasando con el de la Plaza España, retirado también hace tiempo y de que nos ocuparemos en oportunidad.

En el armazón que ha quedado vacío, están haciendo nido los gorriones y el cuadrante con su máquina correspondiente, no vuelve.

Esperamos que la Municipalidad tome nota de estas líneas y haga colocar los relojes desaparecidos.

Demostración



DEMOSTRACION DE SIMPATIA en honor del señor Heraldo Correa, ofrecida por un núcleo de sus colegas ferroviarios. Ofrecióla el señor Santander, pronunciando un elocuente discurso, agradeciendo el homenajeado con breves, pero conceptuosas palabras de reconocimiento

El Dragado en el Puerto de Reconquista

Después de laboriosas gestiones realizadas por los elementos más destacados del departamento General Obligado, y sobre todo de Reconquista, el gobierno nacional ha dispuesto el dragado de su puerto, distante a varios kilómetros de la ciudad.

Cuando nos hemos ocupado de este asunto, hacíamos notar la anomalía de que se estuviera construyendo un canal a alto nivel y muelles de cemento armado por valor de algunos centenares de miles de pesos sin dárseles aguas hondas al río, para buques de regular calado y salida al Paraná, única manera de dar vida a la estación fluvial de referencia.

En la actualidad un equipo realiza el dragado tan anhelado por toda la zona, pues que de ese trabajo surgirá un nuevo elemento de prosperidad evitándose la extorsión que ejercita el Ferro Carril Santa Fe, cobrando tarifas elevadísimas y realizando un pésimo servicio, como lo venimos demostrando constantemente.

El puerto significará el abaratamiento de la mercadería que se introduce y que los precios de los productos agropecuarios mejoren en beneficio del productor.

En la actualidad las utilidades que pudiera obtener la gente de trabajo quedan en manos de la empresa pulpo, insaciable chupadora de la gran riqueza norteña.

Ahora, el complemento de las obras actuales estaría en dragar el río San Javier en todos sus malos pasos para que los vecindarios de la costa tuvieran fácil salida a sus productos, lo que hoy no ocurre.

De todas maneras, el puerto de Reconquista si se coloca en condiciones, como es presumible será importantísimo elemento de actividad en su zona de influencia.

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado

Hidrómetro Dique No. 2: 3.25; bajó 0.06.

Calados máximos admisibles del puerto: Canal de acceso, 27 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Determinante paso Animas a Paracao, 22 pies 2 pulgadas.

Ayer: 3.31, bajó 0.04; admisible 27'9".

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga. — Vapores griego Ioannis Francos, carbón mineral, F. C. Santa Fe; belga Belgique, materiales, a/o. Norman Hermanos.

DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor argentino Don Vicente, art. varios; vapor argentino Hilda, art. varios; vapor argentino Berlín, art. varios; lancha argentina Río Santiago, trab. rollizos; lancha argentina Belcha, inflamables.

"LA EXPOSICION"

Dentro de breves días, el acreditado establecimiento comercial "La Exposición", llevará a efecto la inauguración de un amplio y cómodo salón de ventas en la calle San Martín esquina Salta.

Las ventajas que ofrece al público por su cuantioso surtido, variedad y buen gusto de sus artículos, serán sorprendentes, sobre todo en lo que se refiere a telas y sedas.

Será una oportunidad para todo buen comprador y la numerosa clientela del establecimiento, para, con poco dinero, adquirir mercadería seleccionada.

Villa María Selva Prestigia Con Sus Progresos

LA OBRA ENCOMIABLE DE UNA INSTITUCION

LA SOCIEDAD UNION Y PROGRESO

Cumpliendo su programa de visita a los barrios, EL ORDEN informará hoy a sus lectores sobre las impresiones recogidas en Villa María Selva Oeste y consignará particularmente complacido la intensa y profícua labor que viene cumpliendo una asociación de caracterizados vecinos de esa populosa zona urbana.

UN GRAN BARRIO

La Avenida Aristóbulo del Valle comunica el centro de la ciudad con Villa María Selva, la importante y bellísima barriada santafecina que se extiende desde el Puente Negro hasta la calle 30 Sin Nombre, más conocida por la Curva del Toscano. Una idea de la importancia del barrio la da el continuo tráfico que se advierte a toda hora por Aristóbulo del Valle, arteria servida por ómnibus y tranvías que se ven siempre atestados de pasajeros.

Por su número de habitantes, extensión y calidad de su edificación, Villa María Selva ocupa un lugar de primer orden entre las principales zonas del municipio de la ciudad capital. Población cosmopolita, honesta y emprendedora, ha realizado en poco tiempo la transformación de los numerosos baldíos del lugar en un damero de edificación densa y moderna, como es dable admirar a quien recorra sus bien delineadas, amplias y arboledas calles, que una vez pavimentadas acentuarán aun más la belleza de ese núcleo urbano con que la ciudad afirma su creciente expansión hacia la gran urbe de mañana.

LA SOCIEDAD "UNION Y PROGRESO"

Gran parte de lo que V. María Selva ostenta como signo inequívoco de su importancia se lo debe a la acción inteligente y perseverante del grupo de vecinos entusiastas que en el año 1922 constituyeron la Sociedad "Unión y Progreso", [illegible] vecinal que había de coordinar las actividades vinculadas al porvenir y prosperidad del barrio y zonas circunvecinas. Ocioso resulta decir qué cúmulo de dificultades y obstáculos tuvieron que sortear sus animosos fundadores durante los primeros tiempos de la vida de la simpática y meritoria institución, pero felizmente los esfuerzos y desvelos no fueron vanos y hoy la Sociedad "Unión y Progreso" puede figurar en plano especial entre muchas sociedades vecinales que funcionan en esta capital. Actualmente cuenta con 250 socios, posee un cómodo y moderno local propio, el que se encuentra situado sobre la calle 26 Sin Nombre y sostiene además una Academia de Corte y Confección, una biblioteca pública con más de 1.500 volúmenes y un consultorio médico gratuito a cargo del doctor Marcos Monzón.

PROYECTOS PARA EL NUEVO EJERCICIO

En las elecciones efectuadas el 20 de enero próximo pasado la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y Barrios Circunvecinos, renovó su C. Directiva, la que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente, señor José S. Anichini; vice presidente, Sr. Mariano González; secretario, Sr. Carlos Zapata; pro secretario, señor Ramón Gregio; tesorero, señor Roberto J. Sánchez; pro tesorero, señor Ramón D. Arcos; vocales: Dr. Isidro M. Ballari; señores: Fermín Roces, Nicolás Cardo, Domingo Pallero, José M. Guillen; suplentes: señores José del Pópolo, Carlos Trombotto, Manuel Muñoz y Pablo Buzzan.

La nueva comisión se hizo cargo de sus puestos el 1o. de febrero y entre los numerosos proyectos que piensa llevar a efecto dentro del término de su cometido son dignos de mención los siguientes: Realización de un curso de conferencias, ampliación del local propio, para lo cual ya se está en trato con el señor Carlos Cassanello, propietario de un terreno colindante con el edificio de la sociedad, e intensificación de las actividades sociales mediante frecuentes reuniones danzantes, satisfaciendo así los anhelos de sanos esparcimientos de las familias de sus asociados.

GESTIONES ANTE LOS PODERES PUBLICOS

Compenetrados de las crecientes necesidades del barrio, la C. D. entrante insistirá en las gestiones realizadas por la comisión saliente ante los poderes públicos y las que pueden ser concretadas en el siguiente orden:

RIEGO

Como a excepción de la Avenida Aristóbulo del Valle las restantes calles carecen de pavimentación, es de suponer el cúmulo de molestias que ocasiona al populoso vecindario el constante tráfico de la zona. Teniendo en cuenta esa situación, se solicitará a la Intendencia el riego diario y adecuado de las calles de la próspera barriada, esperándose con fundadas razones obtener ese servicio público ya impostergable.

LUZ

Otra aspiración legítima del vecindario de Villa María Selva es el de la iluminación de sus calles, por lo menos de las principales, necesidad ésta que se hace sentir con mayor rigor, como es obvio comprenderlo, en la estación invernal.

AGUAS CORRIENTES

Cuenta también entre las imperiosas necesidades creadas por el progreso del barrio, la instalación de aguas corrientes y a fin de alcanzar tan preciosa conquista se agotarán todos los medios que tiendan a su obtención.

APERTURA DE NUEVAS CALLES

Es ya harto notoria la conveniencia de facilitar las comunicaciones entre Villa María Selva y los barrios circunvecinos, y en esa convicción los activos dirigentes de "Unión y Progreso" se proponen obtener en el presente año la apertura de varias calles y de manera especial las que permitan comunicar directamente con los barrios Sargento Cabral y Calcagno.

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Una aspiración que las autoridades municipales no podrán dejar de satisfacer es la creación de una sala de primeros auxilios. Se trata de un servicio público imprescindible para Villa María Selva, cuya población aumenta de año con incremento más que estimable; servicio, por lo demás, de que ya han sido dotadas zonas de menor importancia que la que hoy nos ocupa.

PAVIMENTACION DE LA CALLE MARTIN FIERRO

Recientemente la Municipalidad, de acuerdo a la ordenanza pertinente, dió el nombre de Martín Fierro a la calle 26 Sin Nombre, principal arteria del barrio. Tal vez por falta de información acerca del significado de este merecido homenaje muchos vecinos no se muestran desconformes con esa designación por lo cual estimamos conveniente que la Intendencia hiciese conocer entre aquel vecindario los fundamentos de la ordenanza respectiva.

Interpretando los deseos de los vecinos, la Sociedad "Unión y Progreso" realizará en breve una campaña en pro de la construcción de pavimento asfáltico de la calle Martín Fierro, desde 9 de Julio hasta empalmar con la parte ya pavimentada de dicha calle en Villa María Selva Este y que, como se sabe, llega hasta la barranca de la Setúbal.

CONCLUSIONES

Todo cuanto dejamos expresado permitirá a nuestros lectores formarse un concepto rigurosamente fiel de lo que Villa María Selva representa en el concierto de los mejores barrios santafecinos, y ojalá la crónica que hemos compuesto a base de una prolija observación allí recogida contribuya a decidir el éxito de las gestiones que su culto vecindario realizará ante los poderes públicos por intermedio de la dignísima sociedad "Unión y Progreso", cuya meritoria actuación mucho complace a EL ORDEN consignar en sus columnas.

☆ ☆ Diversas Notas Gráficas de la Villa ☆ ☆

Aparecen en estas notas gráficas: parte de los miembros de las comisiones directivas entrantes y salientes de la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y Barrios Circunvecinos. Vése entre dichos miembros al doctor Isidro M. Ballart y al nuevo presidente de la referida sociedad, Sr. José S. Anichini. La calle del gráfico es la recientemente designada con el nombre de Martín Fierro, el singular personaje de la famosa obra de José H. Hernández. Calle profusamente arbolada y la más importante del barrio, cambiará fundamentalmente de aspecto si la Municipalidad, haciéndose eco de los anhelos del vecindario, ordena su pavimentación en el tramo comprendido entre 9 de Julio y Avenida General Paz. El edificio que ostenta en su frente un escudo es el local propio de la Sociedad "Unión y Progreso", y los restantes edificios son unas de las tantas construcciones modernas que proclaman elocuentemente la importancia del progresista barrio santafecino a que se refiere la presente crónica





☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

La Intendencia Vetó Ayer Una Importante Ordenanza

REFIERESE AL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL POR SUPRESION DE IMPUESTOS

Poco hace que el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza relacionada con la supresión de los impuestos a la nafta y lubrificantes, dando en compensación a la Municipalidad el tramo de camino pavimentado a San Justo y otros. El Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado ahora un decreto vetando dicha ordenanza. Establece que priva ella a la comuna de una fuente de recursos de $ 100.000 para entre otras consideraciones, llegar a la conclusión de que no puede aceptar la ordenanza desde que la aplicación del impuesto a los propietarios por el tramo referido significaría una expoliación que no acepta ni hará cumplir. Por otra parte, termina, los beneficios que la misma ordenanza proyecta traducidos en la realización de obras a que se obligaría la provincia, a más de estar referidos a la época en que la Administración actual haya cesado, lo que es ya una dificultad considerable, puesto que la nueva administración tendrá que hacer frente a todos los compromisos que debió cumplir la actual y que no cumplió y postergó hasta el advenimiento del nuevo gobierno, mediante la ley de moratoria demócrata, no establece un término fijo de realización ni nada asegura a la Municipalidad que se lleven a la práctica dentro del plazo reducido. Además, dice, ignoramos por lo menos en lo que se refiere a ese C. D., el pensamiento del Ejecutivo Provincial para afrontar el problema. Finaliza expresando que la ordenanza propone restarle a la Municipalidad un recurso que paga por los más susceptibles de tolerarlo financieramente y se le hace contraer obligaciones que no podrá cumplir con los recursos que se le crean, sino a base de expoliación de una parte de la población. Por todo ello la devuelve observada y pide que el Concejo Deliberante no insista en ella.

31o.

Esta fué la temperatura máxima a la sombra, en nuestra ciudad. El viento persistente, molestó, sin embargo, viéndose las calles cubiertas de polvo.

MINIMA a la sombra 24.6
BAROMETRO 61

Datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada.

Coronda Vivio el Domingo un Dia Magnifico

Coronda ha vivido el domingo un día de excepcional animación, con motivo del festival náutico que celebrara el Club Sportivo Coronda. La presencia de numerosos y entusiastas aficionados, como asimismo de distinguidas familias de Santa Fe, Rosario y otras importantes poblaciones de la provincia, contribuyó a dar a la fiesta las extraordinarias proyecciones que la convierten en un verdadero acontecimiento tanto en lo deportivo como en lo social. La alta temperatura no constituyó un obstáculo para que el entusiasmo del público y de los que intervinieron en las diversas pruebas del certamen se exteriorizase en todo momento con la efusión reflejada en las notas gráficas que conjuntamente con los resultados de los distintos números del programa náutico dimos en la edición de ayer.

LA APOTEOSIS DEL RIO

Con mucha anteiación a la hora fijada para el comienzo de la fiesta, el público se puso en camino hacia el río, en cuyas verdegueantes barrancas fué ocupando las posiciones que mejor les permitieran seguir todos los pormenores del magnífico torneo.

Fué así cómo al iniciarse el festival el cronista pudo contemplar un espectáculo cuyo colorido y magnificencia recordará por mucho tiempo. Posiblemente nunca como ese día el río Coronda lució tantas galas y tal vez por eso sus aguas parecían participar de la belleza y vivacidad del cuadro en el constante cabrilleo con que el sol jugaba también su número sobre la rizada planicie en la que el músculo y la destreza juvenil habrían de rubricar instantes después la emoción del gentío apiñado a lo largo de la playa y en los sitios estratégicos de las pintorescas barrancas.

UNA TOCANTE CEREMONIA

Luego que uno de los miembros de la comisión directiva del club organizador del certamen hubo pronunciado el discurso de apertura, se anunció desde el palco oficial la presencia del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino y del Intendente Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, los que fueron nutridamente aplaudidos por la inmensa concurrencia. Acallados los aplausos, Monseñor Fasolino procedió a bendecir la pileta flotante del Club Sportivo Coronda, ceremonia que los concurrentes siguieron con un silencio profundamente emotivo.

EXCELENTE PERFORMANCE

Un número grato a los sentimientos del cultísimo pueblo corondino, constituyó la excelente performance cumplida por el brillante nadador local Ricardo López, al cubrir en el tiempo de 20 horas y treinta minutos la distancia entre Paraná y Coronda. Entre los que acompañaron a López en su exitoso raid se destacaba el ex campeón mundial de permanencia en el agua, Pedro Candioti, a quien el público aplaudió larga y estruendosamente.

LA KERMESSE

Por la noche se reprodujo, más embellecida si cabe, la brillante nota de la tarde. Centenares de lamparillas eléctricas comunicaban al escenario de la fiesta un aspecto que tenía mucho de feérico. Las mesitas distribuidas en la amplia playa exhibían el encanto y la gracia sencilla de la mujer de la apacible ciudad de los naranjales. Su presencia fué una nota de exquisita distinción y contribuyó sin duda alguna a que la fiesta se prolongase hasta hora avanzada con la misma animación de los momentos iniciales.

En definitiva, y tal lo dicho al comienzo de esta crónica, el festival del Club Sportivo Coronda proporcionó un día de gratas emociones a todos los que de distintas localidades de la provincia se dieron cita en la ribera de aquel soberbio meandro del Paraná.

La Rioja, Piedra de Escándalo

El proceso político que se venía desarrollando en La Rioja y en el cual jugaban único rol los elementos que se apoderaron de la situación después del 6 de septiembre del 30, ha hecho crisis al extremo de exigir la intervención federal para poner término a las desorbitaciones allí ocurridas, al extremo de hacer de una minoría, una mayoría en el Colegio Electoral.

Los demócratas nacionales y los radicales tránsfugas han llegado a todos los extremos en lo de realizar fraudes según la vieja escuela, convirtiendo a esa pobre provincia en una túnica de Cristo ambicionada por todos y no guardada por ninguno.

Lo sucedido allí es toda una vergüenza, impropia de los tiempos que corremos y tan grande resultan los atentados que ni aún los puntales de la Casa Rosada quieren cargar con la responsabilidad de los hechos y dejan que vaya la intervención posiblemente a anular todo y reajustar los tornillos institucionales flojos.

Esto quiere decir que los políticos riojanos del viejo régimen, como los Borbones, nada aprendieron en el ostracismo y habrá necesariamente que desalojarlos de nuevo, si el radicalismo se decide a reconquistar en nuevos comicios esa posición.

Y se habrá dado principio tranquilamente a una obra reparadora.

Posible disposición inconveniente

Se viene asegurando, ignoramos con qué fundamentos, que los Consejos Escolares van a resolver que los niños sólo concurran a las escuelas de su respectiva jurisdicción, no siendo admitidos, por ejemplo, alumnos de la primera sección en los de la segunda, o viceversa.

Esa medida, cuya finalidad la percibimos, traerá serios inconvenientes, sobre todo a los padres, pues bien puede suceder que algunos de esos alumnos se encuentren alejados de la escuela superior donde deben cursar sus estudios y cercanos a la de otro Consejo Escolar ¡se les privará de la opción!

Si así se hiciera los perjuicios serían serios y vendrían nuevos reclamos a los muchos que desde ya se hacen a la acción de tales cuerpos.

El propósito, según se nos asegura es que no se quiere invertir recursos mayores a los que cada sección exige, de acuerdo a su población escolar, lo que no es una razón, pues si bien en algunas escuelas de determinada sección puede haber niños no radicados en ella, en cambio otra los recibirá de ésta y el intercambio se produciría y desde luego la compensación.

Por ello consideración inconveniente la resolución que se anuncia.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Postergó su Inauguración la Exposición del Litoral

El Comité Organizador de la Exposición del Litoral resolvió postergar hasta el 24 de Marzo próximo la inauguración de aquel certamen.

Es indudable que tal aplazamiento redundará en beneficio del mayor éxito y brillo que adquirirá este torneo. Entre otras ventajas, podemos señalar la de que para esa época probablemente habrán declinado los fuertes calores, facilitando así el acceso de visitantes y turistas. Por las mismas razones las secciones ganadera y agricultura se verán favorecidas: la primera contará con una más nutrida inscripción de productos; la segunda podrá contar entre sus muestras, las de maíces de la actual cosecha.

Otro factor favorable es el relativo al local destinado para pabellón santafecino o sea el del Instituto Nacional del Profesorado Secundario; en efecto, para mediados de Marzo ya estará terminada una parte de ese edificio que actualmente está en construcción, lo que hará aumentar la capacidad de este pabellón permitiendo así la inscripción de muestras que a último momento se aceptaron condicionalmente por falta de espacio.

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, en vista del aplazamiento dispuesto por el Comité Organizador, ha creído conveniente también postergar hasta el día 1o. de Marzo, la iniciación de las obras de instalación de sus stands — por parte de los señores expositores —, las que deberán llevarse a cabo del 1o. al 20 del mes referido.

La repartición encargada seguirá recibiendo anotaciones para las diversas secciones del certamen, hasta el día 28 del mes actual, en sus oficinas calle 25 de Mayo 2120, en la ciudad de Santa Fe.